



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE LICITACION PUBLICA ID 2693-24-LP19 PARA LA EJECUCION DE OBRA DEL PROYECTO PMU AÑO 2019 DENOMINADO "REPOSICIÓN ACERAS E ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR EL LITRE", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO 1-C-2019-11, ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO Y LA EMPRESA CONSTRUCTORA ORESA LTDA.

ALGARROBO,

DECRETO N°

VISTOS:

13 SEP 2019
2139



1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. Resolución Exento N° 7896/2019, de fecha 28.06.2019, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia 2019 comuna de Algarrobo
8. Memorandum N° 177 de fecha 25.06.2019, en el cual se solicita revisión y visación de Bases Administrativas Especiales y Generales, al departamento Jurídico.
9. Oficio N° 188 de fecha 02.07.2019, de la Dirección Jurídica, en el cual remite Bases Administrativas Especiales y Generales Visadas para Llamado a Licitación Pública de Proyecto PMU "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector El Litre**", comuna de Algarrobo.
10. D.A. N° 1.559 de fecha 01.07.2019, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, comuna de Algarrobo.
11. D.A. N° 1.613 de fecha 04.07.2019, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-11, y Llama a Licitación Pública.
12. D.A. N° 1.614 de fecha 04.07.2019, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto PMU Año 2019 Denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-11.
13. D.A. N° 1.615 de fecha 04.07.2019, Designa Inspector Técnico de obra Proyecto PMU Año 2019 Denominado "**Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-11.
14. D.A. N° 1.733 de fecha 14.07.2019, Aprueba acuerdo N° 092, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 20. de fecha 10.07.2019
15. Acta de Apertura Electrónica de fecha 31.07.2019.-
16. Informe de Evaluación y Adjudicación N°18 de fecha 19.08.2019, emitido por la Comisión Evaluadora, mediante el cual se sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación del proyecto PMU año 2019 denominado "Reposición Aceras E Iluminación Peatonal Sector El Litre", comuna de Algarrobo.
17. D.A. N° 1.955 de fecha 21.08.2019, Adjudica Licitación Pública ID 2693-24-LP19 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-11. A La Empresa Constructora Oresa Ltda.

CONSIDERANDO:

1. D.A. N° 1.955 de fecha 21.08.2019, Adjudica Licitación Pública ID 2693-24-LP19 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-11. A La Empresa Constructora Oresa Ltda.

2. Contrato de fecha 12.09.2019, para la ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-11, Entre La I. Municipalidad de Algarrobo y La Empresa Constructora Oresa Ltda.

DECRETO:

- I. APRUEBA Contrato de Licitación Pública ID 2693-24-LP19 para la ejecución de Obra Del Proyecto PMU año 2019 denominado "**Reposición Aceras e Iluminación Peatonal Sector El Litre**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2019-11, entre la I. Municipalidad de Algarrobo, RUT N° 69.061.600-9, Representada por su Alcalde Sr. José Luis Yáñez Maldonado C.I. N° 11.971.021-9, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250, comuna de Algarrobo y **Constructora Oresa Ltda.**, Rut N° 76.350.511-1, representada por la Sra. Elena Saguez Macaya, C.I. 9.649.978-7, ambos con domicilio en las magallanes N° 241, Valparaíso, por un monto total de \$ **52.439.241-** (cincuenta y dos millones cuatrocientos treinta y nueve mil doscientos cuarenta y un pesos), impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 29 días corridos a contar del acta de entrega de terreno.
- II. Impútese el presente gasto a la cuenta Presupuestaria 215.31.02.004.- "Obras Civiles" del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DISTRIBÚYASE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/PFMM/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección Jurídica (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



2139
13 SEP 2019

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-2189
FECHA RECEPCIÓN 16 SEP 2019
FECHA SALIDA: 16 SEP 2019
OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
COPIA
SECRETARÍA MUNICIPAL